

Comisión suplente:

Presidente: Don Mariano Fernández-Zumel Tapia, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Ignacio Gasco Gómez de Membrillera, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Carlos Pera Madraza, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital universitario «Reina Sofía», Córdoba, y don José María García Gil, Jefe de Servicio de Cirugía, hospital Clínico Granada.

Secretario: Don Federico Rodríguez-Rubio Vidal, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

**Área de conocimiento a la que corresponde:
«Cirugía» (número 228)**

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Garrido García, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Laureano Fernández-Cruz Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Enrique Queipo de Llano Jiménez, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, hospital clínico «Virgen de la Victoria», Málaga, y don Fernando Fernández Mancilla, Jefe de Servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, hospital «Virgen del Rocío», Sevilla.

Secretario: Don José Sueiro Fernández, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bartual Pastor, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Doña Concepción Larena Gómez, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona; don Ildefonso González Barreiros, Médico adjunto del Servicio de Cirugía, hospital universitario «Reina Sofía», Córdoba, y don Fernando Sáez López de Rueda, Jefe de Servicio de Traumatología, hospital «Virgen Macarena», Sevilla.

Secretario: Don Mario Baudet Carrillo, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

9185 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicio de la convocatoria del concurso oposición libre para la provisión de una plaza de Titulado Superior Psicólogo, grupo I, con destino en el Servicio de Seguridad e Higiene.*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales, de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 27 de enero de 1997, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre de una plaza de Titulado Superior Psicólogo, grupo I,

Este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin de que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el martes, día 10 de junio de 1997, a las diez treinta horas, en el Aula Magna del edificio histórico de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, 1, Oviedo.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el jueves, día 12 de junio, a las diez treinta horas, en el Aula Magna del edificio histórico de la Universidad de Oviedo, calle San Francisco, 1, Oviedo.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme al artículo 58.1 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación de dicha interposición al Rectorado de esta Universidad, a tenor del artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de marzo de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO

Concurso oposición libre para una plaza de Titulado Superior Psicólogo, grupo I, con destino en el Servicio de Seguridad e Higiene

Relación provisional de excluidos

Número de orden: 3. Apellidos: Asunción Rodríguez. Nombre: Francisca. Documento nacional de identidad: 6.971.446. Causas de exclusión: (1) (2) y (3).

Número de orden: 2. Apellidos: Campos Hierro. Nombre: Jorge. Documento nacional de identidad: 10.871.355. Causa de exclusión: (1).

Número de orden: 1. Apellidos: Gutiérrez García. Nombre: Juan Manuel. Documento nacional de identidad: 15.936.873. Causa de exclusión: (1).

Causas de exclusión:

- (1) Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) Falta resguardo de pago derechos de examen (el ingreso de los derechos de examen ha debido realizarse con anterioridad al 10 de marzo de 1997).
- (3) Instancia presentada fuera de plazo.

9186 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 22 de abril de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo, establecido en el artículo 6.6 de los mencionados Reales Decretos, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» ambos de 24 de mayo),